

Charapotó, jueves 06 de Marzo del 2014

Señor

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CECHACOTRANS SA.

Presente.-

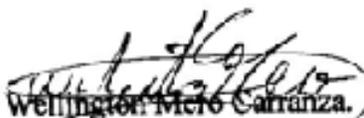
De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Cía. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CECHACOTRANS SA., de conformidad al artículo 263 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de mis funciones presento a Uds., el informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2013.

- Nuestra Compañía al cierre del año 2013, termina con su capital Suscrito que es \$832.00.
- Se hizo necesario la obtención de un crédito de \$600.00 por parte de los socios para cancelar el rubro por concepto al del Seguro al less, dado a que la compañía aun no genera ingresos que nos puedan solventar los gastos de la misma.
- Hasta el cierre de este año la compañía ha cancelado por aporte al Seguro la cantidad de \$359.95, correspondientes a 5 periodos el mismo que es el único rubro reconocido al gerente por el cumplimiento de sus funciones, el mismo que es aceptado por el gerente y fue aprobado en reunión del día 19 de junio del año 2013. Adicional se cancelo \$2.40 por concepto de interés generado por el pago de tardío de planillas.

Sin otro particular que informar me suscribo de ustedes.

Atentamente


Sr. Wellington Mero Carranza.
C.I. 130670852-8
GERENTE